

Quito Abril 25 de 2.007

EXP. 88840

Comisario

SEÑORES
ACCIONISTAS DE MILEMPRO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de MILEMPRO S.A., designado por la Junta General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones Legales emanadas por la Superintendencia de Compañías, a los Estatutos de la Compañía y disposiciones de los señores accionistas, tengo a bien emitir el presente Informe de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2.006 así como de la contabilidad de la Empresa y de los aspectos administrativos y legales, señalados en el artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías vigente.

La Contabilidad de la Empresa es llevada con aplicación a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y de las Normas Gubernamentales aceptadas, sus registros reflejan el movimiento de sus cuentas y sus valores, los que constan en los Balances y Anexos del periodo fiscal, que va del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.006. Toda la documentación refleja la realidad de las operaciones de la misma, sin que exista ningún hecho o situación extraordinaria que merezcan ser reportados, de lo cual se establece la siguiente Situación Financiera y de Resultados.

1.- ASPECTOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros examinados son de exclusiva responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía y sus aspectos más relevantes que serán de interés de los señores accionistas son:

a).- ESTADO DE RESULTADOS SUJETO A IMPUESTO A LA RENTA:

MILEMPRO S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.006

CONCEPTO	VALOR US\$
Ventas Netas	5.513.791
Costo de Ventas	(4.923.690)
Utilidad Bruta en Ventas	590.101
Gastos Operacionales	1.089.268
Gastos de Adm. Y Ventas	882.725

[Handwritten signature]

Gastos Financieros	206.543
Utilidad (Pérdida) Operacional	(499.167)
Otros Ingresos no Operacionales	3.384
Otros Egresos no Operacionales	11.963
Perdida del Ejercicio	507.746

b).- BALANCE DE SITUACION FINANCIERA:

MILEMPRO S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.006

CONCEPTO	VALOR US\$
ACTIVOS	
Activos Corrientes	5.137.424
Activos Fijos	21.884
Otros Activos	3.471.169
TOTAL ACTIVOS	8.630.477
PASIVOS	
Pasivos Corrientes	4.665.231
Pasivos a Largo Plazo	4.442.684
TOTAL PASIVOS	9.107.915
PATRIMONIO	
Capital Social	93.000
Reserva	72.035
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	227.694
Utilidades Acumuladas	92.967
Perdida del Ejercicio	507.746
TOTAL PATRIMONIO	(477.438)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	8.830.477

2.- ACOTAMIENTOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

a).- Los administradores de la Compañía se han sujetado en su gestión a sus estatutos y a las normas y disposiciones vigentes, habiendo dado cumplimiento a lo resuelto en las Juntas Generales del 2.006, y se han cubierto oportunamente las obligaciones laborales, tributarias, del IESS. y el Municipio, las contribuciones han sido calculadas y canceladas correcta y oportunamente.

b).- La Compañía dispone del Libro de Acciones, el que se encuentra actualizado de acuerdo a las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

c).- Tanto la documentación Legal, actas de juntas, comprobantes legales, etc. cumplen con las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas los cuales se encuentran debidamente archivados de acuerdo a las disposiciones legales y están adecuadamente resguardado.

d).- Se ha constatado que durante el año 2.006 la empresa no ha tenido ninguna objeción o demanda en contra de los administradores y directivos, habiéndose comprobado que las Juntas Generales se realizaron con la efectiva asistencia de los accionistas y que se ha dado cumplimiento a los puntos de las convocatorias.

En mi opinión luego de haber revisado los registros contables de la compañía conforme a las Normas Ecuatorianas de Auditoria y a disposiciones legales vigentes en el Ecuador, los Estados Financieros de MILEMPRO S.A. presentan razonablemente en todos los aspectos más importantes la Situación Financiera de la empresa, el Estado de Resultados y el Estado de Evolución del Patrimonio al 31 de Diciembre 2.006.

Por lo expuesto y en mi leal saber y entender y salvo mejor criterio, de la compañía se ha ajustado en sus procedimientos a los preceptos legales determinados por las autoridades de control y fiscalización.

Atentamente,



Lcda. Patricia Echeverri de Santoliva

COMISARIO

C.I 170739105-6